

MÉXICO SE POSICIONA COMO UN REFERENTE EN MATERIA DE PENSIONES EN LOS DISTINTOS FOROS INTERNACIONALES EN LOS QUE PARTICIPA

En 2022, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) retomó su lugar como representante de México dentro de los organismos internacionales de supervisión de pensiones, logrando posicionarse como referente global en materia de pensiones a partir de su reforma.

Los foros y grupos de trabajo internacionales tienen como propósito intercambiar información con países que enfrentan problemas similares, adoptar las mejores prácticas internacionales y converger en criterios de políticas públicas en el tema de pensiones y ahorro para el retiro.

Los principales organismos internacionales son: el Grupo de Trabajo sobre Pensiones de Administración Privada (WPPP por sus siglas en el inglés) de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización Internacional de Supervisores de Pensiones (IOPS) y la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS).

Las actividades sobresalientes de 2022 en el ámbito internacional se señalan a continuación:

- Desde abril, México ocupa la presidencia de AIOS, Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones, conformada por Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay. A través de esta asociación, está impulsando un programa para fortalecer el conocimiento y mejores prácticas de las instituciones supervisoras en cuatro líneas estratégica: Inversiones sustentables y fondos generacionales; Educación Financiera; Estadística institucionales e Innovación tecnológica.
- El 15 noviembre AIOS se reunió en México por primera vez, de manera presencial, después de tres años, para el IX Encuentro de Supervisores. El 16 y 17 de noviembre, los miembros de AIOS participaron en el Encuentro Amafore 2022, en el marco de los 25 años del Sistema de Ahorro para el Retiro.
- En noviembre, CONSAR fue elegida como miembro del Comité Ejecutivo de la Organización Internacional de Supervisores de Pensiones, IOPS, integrada por más de 80 jurisdicciones supervisoras. La Comisión contribuirá al desarrollo de proyectos que impulsen la mejora de las pensiones para los trabajadores en México y en el mundo.
- El 5 y 6 de diciembre en París, Francia, CONSAR fue electa como integrante del Bureau del Grupo de Trabajo en Pensiones Privadas, WPPP, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, durante su reunión anual.



En el evento del WPPP, la CONSAR asistió en representación de México y de AIOS, donde tuvo una participación como expositor con el tema de la Reforma al Sistema de Pensiones en México de 2020 y sus beneficios.

Con estas acciones, México se posiciona como un referente a nivel internacional en materia de pensiones al ser una institución transparente, vanguardista y donde el trabajador está en el centro de las decisiones.

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), es el órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda encargado de regular y supervisar el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), y en particular a las AFORE, con el fin de proteger los ahorros para el retiro de los trabajadores, de conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 1996.

Coordinación General de Información y Vinculación.

Tels. 55 30 00 26 75 y 55 30 00 26 76

SARTEL: 55 13-28-5000

www.gob.mx/consar